



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución CSJATR24-1195 de 1° de abril de 2024, acto administrativo “*Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Barranquilla y Distrito Administrativo del Atlántico, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, correspondientes al periodo 2024*”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 4 / Reclasificación, y, además en Resoluciones 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 02 de abril de 2024 a las 07:30 a.m. “*Término de cinco (5) días hábiles*”.

Se desfija el 08 de abril de 2024 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los dos (2) días del mes de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidenta
aaps

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Email: convocatoriascsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co,

